

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Jueves 22 de Setiembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM. 564.

EDICION DE LA TARDE.

Los demócratas dinásticos.

El asunto que preferentemente tratan los periódicos de la mañana, es la reunion de los demócratas dinásticos que ayer dejamos deliberando al cerrar nuestro número de Madrid.

La tendencia de esta reunion debió ser tan clara, y sus acuerdos tan explícitos, que contra lo que suele ocurrir de ordinario, todas las versiones están caladas en el mismo molde y todas acusan el mismo resultado.

A la reunion, que principió á las seis de la tarde y que terminó cerca de las ocho y media, concurren los señores Sres. Beranger, Alcalá Zamora y marqués de Villamarin, y los diputados señores Moret, Becerra, marqués de Sardoal, Ulloa (don Juan), García San Miguel, Puigcerver y Nieto.

El Sr. Moret planteó franca y resueltamente la cuestion que motivaba la convocatoria, diciendo que habia llegado ya el momento de hablar claro, porque era grande la expectacion que provocaba su actitud y porque no consideraba que se hallaba en el caso de guardar silencio cuando su conducta era objeto de comentarios más ó menos apasionados, entre los hombres políticos y en la prensa periódica.

El Sr. Moret manifestó que por su parte estaba dispuesto á romper el silencio y hacer declaraciones explícitas en sentido monárquico, creyendo que opinarian de igual manera todos los señores que le escuchaban.

El Sr. Becerra manifestó entonces que, en su concepto, las circunstancias no eran las más á propósito, ni menos obligaban á fijar el momento de hacer aquellas declaraciones, dejando entrever que sin ser su resolucio definitiva é irrevocable, por su parte se crea en el caso de mantenerse en la actitud que le marcaba el voto emitido el 11 de Febrero de 1873.

El Sr. Beranger en seguida expresó ideas de completo acuerdo con lo expresado por el Sr. Moret, y que no debía detenerse ni diferirse el movimiento.

En idéntico sentido hizo declaraciones el señor Ulloa (D. Juan) y todos los demás concurrentes. Solo el Sr. García San Miguel declaró sin reservas que sus simpatías le impulsaban en favor de las opiniones sustentadas por el Sr. Moret; pero que la estrecha amistad que desde hace muchos años le une con el Sr. Becerra y la consideracion personal que le merece le obligaban á no abandonar, si bien se mostró decidido á retirarse por ahora de la vida activa de la política.

Se convino, por último, en que el Sr. Moret en el Congreso, y el Sr. Beranger en el Senado, hicieran declaraciones monárquicas tan pronto como se presentase una ocasion propicia.

Después de ocuparse de esta reunion *La Correspondencia*, en su edicion de la mañana, añade:

«El grupo democrático-monárquico que acudilla el señor Moret cuenta con unas 60 adhesiones recientes de senadores y diputados y ex-senadores y ex-diputados.»

Entre estas parece que figuran los Sres. D. Cipriano Segundo Montesinos, duque de la Victoria, el señor duque de Veragua, el señor marqués de Villamarin, don Eduardo Asquerino, D. José Roman Leal, el diputado Sr. Badarri y los generales Socias y D. Rafael Primo de Rivera.»

No sabemos hasta qué punto estas noticias de *La Correspondencia* se verán confirmadas por los hechos; pero á juzgar por el disgusto que revelan al hablar de esto los periódicos democráticos puros, el movimiento tiene seriedad, y causa entre los republicanos los naturales recelos.

Por de pronto, hay una cosa indudable, y es que la aspiracion á conciliar el principio monárquico con las ideas democráticas tiene defensores que á la luz del día proclaman esta conciliacion; que esta política se halla representada en el Senado y en el Congreso, y que fuera del Parlamento se sienten tambien los efectos de un movimiento que, á juicio nuestro, tendrá cada día más extension é importancia.

Una nueva nota de la «Agencia Havas.»

Sobre los términos de la conclusion á que ha venido la negociacion diplomática con Francia, se ha hablado tanto por capricho ó con buena intencion, que las versiones son contradictorias produciéndose una gran confusion en asunto tan sencillo, y sobre el que ya dijimos, á su sazón, con buenos informes lo que habia y lo que no habia.

La misma confusion causada por las versiones de los periódicos españoles se ha producido por las noticias de la prensa de París; si bien la prensa de París, en su mayoría, al tener noticia del término de la negociacion, ha acusado de débil á M. Barthelémy Saint Hilaire, increpándole por no haber hecho desde el principio lo que se ha creído en el caso y en el deber de hacer al final.

Así las cosas, y en medio de esta situacion, y para calmar sin duda la susceptibilidad de cierta parte de la prensa francesa, la *Agencia Havas* ha hecho circular la siguiente nota:

«París 21.—La *Agencia Havas* publica una nota desmintiendo el rumor de dificultades entre Francia y Marruecos relativamente á la posibilidad de una expedicion contra Figuig.

El gobierno francés no mandará tropas contra Figuig.

La *Agencia Havas* publica tambien otra nota relativa á la cuestion de los colonos españoles.

Dice tambien que la cuestion está planteada del modo siguiente:

El gobierno francés ha rechazado siempre y formalmente el principio de que se debiese una indemnizacion por parte de Francia á los colonos españoles de Saida.

Sin embargo, ha quedado entendido que un resarcimiento (*de dommagement*) les será concedido, con la condicion de que el gobierno español acordará un resarcimiento á favor de los franceses víctimas de la guerra carlista, y reconocerá en principio que debe una indemnizacion á los franceses víctimas de los insurrectos de Cuba.»

dará un resarcimiento á favor de los franceses víctimas de la guerra carlista, y reconocerá en principio que debe una indemnizacion á los franceses víctimas de los insurrectos de Cuba.»

Nuestras noticias publicadas á raíz del término de la negociacion, y luego ampliadas discutiendo con *La Epoca*, creemos sean bastante exactas, sin que tengamos motivo para modificarlas.

Francia reparará los daños causados á los españoles en Saida, y espera que por equidad tambien y como demostracion de las buenas relaciones entre los dos pueblos, España procurará atender á las reclamaciones de súbditos franceses perjudicados por la guerra civil de la Península, sin que esto se derive fatalmente de aquello: ni se haga depender una cosa de la otra.

En cuanto á lo de Cuba, el gobierno español, segun nuestras noticias, no ha traído compromiso ni próximos ni remotos, si bien desearia que el estado de la Hacienda cubana se pusiese, andando el tiempo, en condiciones de atender á las reclamaciones, que despues de un exámen atento, se viera que eran justas.

A lo práctico.

Próximo á terminar el periodo de preparacion de las grandes reformas legislativas, reformas que con tanta urgencia demanda nuestra patria, segun tuvo ocasion de demostrar el Sr. Alonso Martinez en su interesante discurso de apertura de los Tribunales, nunca con más oportunidad que en la ocasion presente conviene preparar la opinion pública y llamar la atencion de sus órganos más autorizados hacia este punto, el más vital é interesante y el de más general é inmediata aplicacion de cuantos les preocupan en el orden político y administrativo. Esta ha de ser una de las más arduas y difíciles tareas de las actuales Cortes, y es preciso que el país se vaya convenciendo del escaso fruto y utilidad que recaba de los debates políticos, en que se consume y derrocha la vitalidad de los partidos y se gasta la vigorosa iniciativa del poder, así como de lo mucho que le conviene que esas fuerzas se conserven vírgenes y que esa iniciativa no alcance lánguida y débil á aquellas cuestiones prácticas que afectan al interés social y tocan muy de cerca á las necesidades morales y materiales del país.

Esta es una verdad que todo el mundo reconoce, y que sin embargo no se ha arraigado en la opinion pública cuanto es preciso para que constituya su criterio sobre la bondad de la política y de los procedimientos ensayados por los distintos partidos que ejercitan el poder. Esta fatalidad es una consecuencia del equivocado concepto que aquí se tiene del régimen constitucional y de los malos hábitos contraídos durante un periodo larguísimo de interminable y laboriosa constitucion que ha avocado todas las ambiciones al seno de la política, cual si pretendiesen convertirlo en un oficio ó modo de vivir, asqueroso pudriero en que las pasiones mezquinas se devoran unas á otras despues de haberse alimentado del polvo de reputaciones ya carcomidas por la envidia y la maledicencia.

Esto tendrá algo de hiperbólico, pero tiene mucho de real; será una afirmacion inocente, pero es una conviccion profunda que late en el fondo de las conciencias, de esa conciencia colectiva forrada de escepticismo, pero repleta de sentido práctico.

Así se explica que aquí ningún partido haya podido hacer administracion; que nuestra organizacion administrativa está hecha á retazos ó á borbotones inconsiderada y prematuramente á raíz de la revolucion, ó de una manera temerosa, imperfecta y deficiente en las postrimerias del poder. La política de los partidos imperantes ha sido por regla general la inspirada por el instinto de propia conservacion, política menuda para vivir un día más, y raro es el que desembarazado algun tanto de la accion demoleadora de una oposicion tenaz, ha tenido tiempo de ocuparse con la madurez y prevision necesarias del planteamiento de esas reformas administrativas que tan urgentemente reclama la opinion, reflejo de las necesidades sociales.

Por eso en nuestro concepto ningún gobierno ha contraído ante el país una responsabilidad más grave bajo el punto de vista de su inacion administrativa que el gobierno del Sr. Cánovas, sobre todo en los dos últimos años que permaneció en el poder, cuando pudo aprovechar el cansancio de las oposiciones y explotar los beneficios de la paz y de la consolidacion de la dinastía. Por eso el más vigoroso y justificado de los ataques del partido reformista fué el contenido en aquella proposicion notabilísima presentada por los Sres. Gallostra y Suarez Inclán en la última legislatura poco despues de la discusion del Mensaje. No se juzgaba al partido conservador por lo que habia hecho, sino por lo que habia dejado de hacer, pudiendo y debiendo hacerlo.

No seremos, sin embargo, tan injustos que no reconozcamos con el Sr. Alonso Martinez el impulso dado en aquel tiempo á los trabajos legislativos, preludio del periodo de renacimiento que han de inaugurar las actuales Cortes. Por fortuna, decía el ministro en el discurso citado, el gobierno actual enenentra ya trazado en este punto su camino por los que dignamente le precedieron.

Por ello el compromiso es más grave y hay más derecho á esperar de esa unidad de miras y de esa cooperacion de esfuerzos, que las reformas legislativas respondan por su eficacia y lo premeditado de su planteamiento á las mejoras que reclama la recta administracion de justicia. Punto vital, punto importante sobre el que no nos cansaremos de llamar la atencion del público, para que modificando sus hábitos, miren con predileccion y entusiasmo lo que hasta ahora ha sido visto con frialdad é indiferencia, para que no concedan á los debates políticos el interés é importancia que de derecho corresponden á estas cuestiones vitales de general é inmediata aplicacion.

Detalles sobre la muerte de Garfield.

En la prensa extranjera hallamos los siguientes detalles que ha comunicado un telegrama de Longbranch.

El día 19, un poco antes de las seis de la tarde, el doctor Bliss visitó al enfermo. Todo prometía una noche descansada. El doctor preguntó al presidente si se sentía molestado; Mr. Garfield contestó que no. El presidente se durmió á las diez y diez minutos, despertándose á poco y diciendo que sufría mucho: al mismo tiempo se llevaba las manos al corazón.

El doctor Bliss, llamado enseguida, encontró al presidente sin pulso: no se percibía la accion del corazón. Inmediatamente declaró que el presidente moría y mandó avisar á Mme. Garfield y á los otros médicos.

La agonía continuó hasta las diez y treinta. En ese momento los médicos anunciaron que el presidente habia muerto.

Se supone que Mr. Garfield ha muerto de una neurálgia; pero nada de positivo se sabe hasta ahora.

A las once y treinta los miembros del gabinete tuvieron Consejo, y los ministros Windom, Hunt, James Magneagh y Kirkwood dirigieron al vicepresidente Arthur el siguiente telegrama:

«Tenemos el doloroso deber de anunciar que el presidente ha muerto: os suplicamos jureis sin dilacion como presidente de los Estados Unidos. Si sobre esto estais conforme con nosotros, os rogamos esteis aquí mañana en el primer tren.»

Nuestra marina de guerra.

San Fernando 18 Setiembre 1881.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mio: Con motivo de la botada al agua de la corbeta *Castilla* en el arsenal de la Carraca, ha quedado su astillero vacío y sin esperanzas de que en ellos se ponga ninguna quilla, por lo cual desearia insertar en las columnas de su apreciable periódico, lo siguiente:

En el magnífico arsenal del primer departamento marítimo de España, en dicho establecimiento conocido por la Carraca, existe la fragata blindada *Avapiles*, construida en Inglaterra; este buque por desgracia se halla sus maderas podridas, por cuya causa el día menos pensado tendremos el disgusto de verlo irse á pique, concluyendo con esto de obstruir los caños de tan magnífico arsenal, pues el buque hace bastante agua á consecuencia de las puliciones de sus maderas: pues bien, si el gobierno ordenase la construccion de una fragata exactamente arreglada á las galibús de la *Avapiles*, tendría un buque más de gran poder y representacion, siendo muy económica su construccion: pues como queda dicho, ciñéndose en un todo á los galibús de la mencionada *Avapiles*, se aprovecharian las planchas de su magnífico blindaje que es muy costoso; su magnífica máquina, arboladura, escotillas, porta y de luz, escalas, aljives, camaras, pernerías, curvas y todo el heraje que se encontrase en buen estado, y componer el que se hallase mal, que siempre es menos costoso que hacerlo nuevo, y de esta manera sería económica la construccion de una nueva y magnífica fragata blindada, pues las maderas para las cuadernas será muy fácil que se encuentren en los caños de dicho arsenal, donde tan perfectamente y por dilatados años se conservan las maderas, y donde se sacaron las que sirvieron para la construccion del magnífico crucero *Castilla*, que con tanta fortuna se lanzó al mar el día 9 de Setiembre del corriente año.

Esta es la esencia, señor director, de lo que me desearia yo no sé ni entiendo de adornar los escritos; eso solo usted podrá hacerlo, pues los que nos hemos dedicado á la marina no podemos saber más que de la mar, y gracias, pues tampoco es mucho.

Doy á Vd. un millón de gracias anticipadas, y si usted desea que su periódico, del cual soy suscriptor, se ocupe algo de la marina de guerra española, yo solo me brindo á ponerlo al tanto de la verdad y de las palabras técnicas ó facultativas de la misma, siempre con objeto de su fomento y buen nombre, jamás para desprestigiarle, pues soy su apasionado defensor.

Sin más suyo afectísimo S. S.—M. R. F.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se encargue nuevamente del despacho de la subsecretaria el Sr. Gonzalez Marmón.

SUBSENAS.—El 31 de Octubre, en la direccion de obras públicas y en el gobierno civil de Huesca, las que faltan ejecutar en los trozos primero y segundo de la carretera de Priego á Francia por Sallent (Huesca), presupuestadas en 642.018 57 pesetas.

El 10 de Octubre, en la Administracion económica de Málaga, impresion durante dos años del *Boletín Oficial de Ventas*.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Lisboa 21.—Corre el rumor de que el presidente del Consejo de ministros presentará pronto la dimision por motivos de salud.

París 21.—La *Agencia Havas* publica una nota desmintiendo el rumor de dificultades entre Francia y Marruecos relativamente á la posibilidad de una expedicion contra Figuig.

El gobierno francés no mandará tropas contra Figuig.

La *Agencia Havas* publica tambien otra nota relativa á la cuestion de los colonos españoles.

Dice que la cuestion está planteada del modo siguiente: El gobierno francés ha rechazado siempre y formalmente el principio de que se debiese una indemnizacion por parte de Francia á los colonos españoles de Saida.

Sin embargo, ha quedado entendido que un resarcimiento (*de dommagement*) les será concedido, con la condicion de que el gobierno español acordará un resarcimiento á favor de los franceses víctimas de la guerra carlista, y reconocerá en principio que debe una indemnizacion á los franceses víctimas de los insurrectos de Cuba.

Nueva-York 22.—La suscripcion pública abierta para hacer un regalo á la familia del general Garfield asciende ya á 190.000 duros.

Constantinopla 21 (noche).—El gobierno turco ha decidido crear en Madrid una legacion, cuyo jefe será Sermed Effendi.

San Petersburgo 21 (noche).—Un decreto del czar manda que una comision del Senado redacte un reglamento para proteger el orden gubernamental y la seguridad pública y que reemplace las leyes excepcionales provisionales.

El decreto del czar recomienda que se proteja especialmente el orden y la tranquilidad en los gobiernos de San Petersburgo, Moscu, Kar-Koff y Rieff.

AL MENUDEO.

El director general de Obras públicas ha propuesto para una recompensa á los tres maquinistas que en el choque de los trenes ocurridos anteayer en el Cerro Negro hicieron prodigios de valor y serenidad para contener en lo posible la velocidad de los trenes.

Tenemos entendido que hoy ó mañana será aprobada por la comision de espectáculos, el cuadro de compañías que ha de actuar en el teatro Español, en vista de la reforma hecha por la empresa del mismo, y los justificantes que acreditan haber cumplido el empresario las condiciones de arriendo.

El cuerpo de ingenieros de minas se está ocupando en escogitar el medio más á propósito para aliviar en lo posible la triste suerte de la familia que ha dejado en el mayor desamparo nuestro inolvidable é infatigable amigo D. Luis Barrinaga. Tenemos entendido que dentro de breve tiempo se circulará á todos los ingenieros el pensamiento acordado con objeto de recibir las adhesiones de cuantos quieran asociarse al mismo.

Los alumnos de segunda enseñanza y de facultades, á quienes podrán concederles rehabilitacion de matrícula los rectores y directores de instituto, con arreglo á la real orden de 5 de Julio último, deberán presentar sus instancias justificadas antes del 25 del presente mes, puesto que limitada dicha facultad á los jefes de las referidas escuelas, para que no puedan concederlas más que con derecho á exámen dentro de la época reglamentaria del curso de 1880 á 81, no podrán ser tramitadas dichas instancias, ni hacerse el exámen dentro del presente mes, en que terminan éstos.

En la barra de Bilbao zozobró ayer la lancha de un práctico, siendo víctimas de las olas cuatro de los hombres que la tripulaban.

Una comision de la diputacion y del ayuntamiento de Cáceres ha pedido al señor duque de Sexto se le conceda la honra de presentar sus respetos á los reyes y de ofrecerle espléndida hospitalidad al visitar aquella capital, con motivo de la inauguracion de las obras del ferro-carril que ha de enlazar con las líneas de Portugal.

Como algunos periódicos se hayan ocupado del acta del diputado electo por D. Benito (Badajoz), Sr. Soto de Zaldivar, calificando por adelantado de grave una, en nuestro concepto insignificante, protesta que trae, debemos decirles que en breve la examinará la comision de actas y podrán convencerse de lo injustificado de sus ataques y de la perfecta validez de la eleccion.

El día 11 de Octubre próximo se verificará en la superintendencia de las minas de Almaden, la segunda licitacion pública para contratar el servicio de extraccion de escorias de los hornos de destilacion de azogues denominados *San Eugenio*, *San Julian*, *San Carlos* y *San Luis*, durante la campaña de beneficio de dichas minas, correspondiente al año económico de 1881 á 1882.

Continúa publicándose con regularidad perfecta la magnífica obra *Autores dramáticos contemporáneos*. Los notabilísimos juicios críticos del *duque de Rivas*, *García Gutiérrez* y *Zorrilla*, debidos á las plumas de los Sres. Cañete, Rossell y Fernandez Florez, han establecido un verdadero palenque literario donde miden sus fuerzas nuestros más ilustres escritores. El cuaderno 8.º que acaba de salir contiene parte del juicio crítico de *Ventura de la Vega* por D. Juan Valera, y el público aguarda con interés el cuaderno próximo para deleitarse con este reciente trabajo del culto y elegante poeta y novelista. Sabemos que tambien están terminando ó han terminado ya sus respectivos estudios los Sres. Bremon, Balart, marqués de Valmar, Fernandez Guerra y otros.

Pasado mañana habrá recepcion y comida en Palacio con motivo de ser el día de S. A. la princesa de Asturias.

De El Imparcial:

«El tren de Zaragoza llegó anoche á la estacion del Mediodía con dos horas de retraso.

La causa de éste, segun decian, fué originada por un accidente ocurrido en la estacion de Valdecaas.

Una mujer intentó bajarse del coche cuando el tren no habia paralizado su marcha, y cayó del estribo á la vía, pasándola las ruedas por la mitad del cuerpo y dejándola cadáver en el acto.»

En el circo de Price le fué anoche robada á un caballero la cadena del reloj, sin apercebirse de ello hasta que tuvo necesidad de ver la hora.

Segun oímos al referido sugeto, la cadena fué cortada, dejando en el reloj la anilla.

Segun nuestras noticias, la corrida que se dispone para el próximo domingo va á ofrecer grandes aliecientes á los aficionados. Los toros que se lidiarán pertenecen á la muy afamada ganadería marqués del Saltillo, que tanto deseo hay de ver por el mucho tiempo que hace que no se corren en esta plaza, habiendo además la verdadera novedad de presentarse al público despues de largos años de estar retirado el célebre espada Antonio Gil, al que solo aventajan hoy en antigüedad Cayetano Sanz y Julian Casas (el Salamancaño), y de quien tan buenos recuerdos guardan los aficionados por sus brillantes competencias en todas las plazas de Andalucía, con especialidad en Sevilla y Cádiz, con los afamados matadores Manuel Dominguez, el Tato, Curro Cuchares, etc., distinguiéndose en la suerte de recibir.

Esperamos, pues, ver en esta corrida algo que nos reconeeve toro antiguo.

Una de las primeras obras que se pondrán en escena en la presente temporada en el teatro Martin, que abrió hace pocas noches sus puertas al público, será un pasillo cómico en un acto y en verso que su autor D. Andrés Rodajo ha terminado recientemente y que titula *A la puerta del teatro*.

También hemos oído que el Sr. Rodajo está terminando una obra en tres actos que destina á uno de nuestros primeros coliseos.

A la reunion que dentro de breves dias deben celebrar en uno de los teatros principales de Madrid los asturianos que tratan de asociarse para formar un centro de recreo y que fomenten los intereses generales del país, parece que concurrirán los senadores y diputados de dicha provincia, con quienes los iniciadores del pensamiento cuentan en primer término.

En las listas de la sociedad figuran ya los señores Torero, Posada Herrera, Pidal, Pedregal, Jove y Hévia y García San Miguel.

A primeros de mes saldrá para París, con objeto de establecer en dicha capital la publicación de *Cartas conservadoras* que con tanto éxito ven la luz pública en Madrid, nuestro querido amigo y compañero D. Fernando García Bordona, director de dichas cartas.

Le deseamos en su empresa todo género de prosperidades.

Han sido ascendidos al empleo inmediato en el arma de caballería, el teniente coronel D. Francisco Iriarte, el comandante D. Rafael Aparicio, dos capitanes, cinco tenientes, 14 alféreces y dos sargentos primeros; y en el cuerpo de Estado mayor, los tenientes D. Francisco Aguilar y D. Francisco Huete.

El día 1.º de Octubre comienza el curso y los trabajos del Instituto operatorio del hospital de la Princesa, hallándose abierta la matrícula en la Administración del referido hospital.

En esta semana pasarán al Consejo de Instrucción pública los expedientes de concursos anunciados para las oposiciones á cátedras vacantes en Institutos.

Resoluciones de Marina; Destinando para auxiliar los trabajos de la dirección hidrográfica al teniente de navío D. Emilio Guítat.

—Disponiendo continúe en la intervención central el contador D. Isidoro Mernan, electo para la ordenación de Puerto-Rico; desempeñando interinamente este cometido el contador de navío de primera clase D. Antonio Riano, á quien relevará en el mismo concepto el contador D. Victoriano Salguero.

—Destinando al aviso *Gravina* al segundo médico D. Aureliano Guerrero.

—Concediendo nueva campana en la Habana al médico mayor D. Manuel Choquet.

El señor ministro de Ultramar espidió ayer un despacho al gobernador general de Cuba, señor Blanco, autorizándole para poder enviar á la vida del ilustre general Garfield la espresion de su sentimiento y el de sus administrados, por el fallecimiento del último presidente de los Estados de la Union.

Ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Santaña, el teniente coronel de Estado mayor de plazas D. Francisco Alvarez Sardou, y de la de Ceuta, el de igual graduación D. Isaac Gutiérrez, que desempeñaba aquel cargo.

El subinspector de vigilancia Sr. Perez, ha detenido á un criminal llamado Manuel Santos, que há tiempo era buscado por la policía, y que con el nombre supuesto de N. Caballero, estaba trabajando en unas obras de la Moncloa.

Consigna *El Estándarte* que el Sr. Romero Ortiz no asistió ayer á la sesión del Congreso.

Pero en esto *El Estándarte* ha visto mal, porque el Sr. Romero Ortiz asistió ayer al Congreso, y tomó parte en la votación de presidente.

Conforme con nuestras noticias, dice hoy *La Correspondencia*:

«Dice *La Epoca* que una de las reformas administrativas proyectadas por el señor ministro de Hacienda, es la resurrección de los intendentes.

No existe tal propósito, porque para restablecer los intendentes, habrá que suprimir los gobernadores civiles. De lo que se trata, es de que los jefes económicos tengan la categoría que exige su posición, su trabajo y su responsabilidad.»

De la *Gaceta Universal*:

«Se sabe positivamente, por los datos que existen en la dirección de Rentas, que la de Loterías se perjudica mensualmente en dos millones de reales con motivo de las rifas, y en un círculo de políticos importantes se comentaba ayer tarde, que á pesar de aquel resultado tan perjudicial para el Tesoro, no se hubiese hecho desaparecer en los presupuestos de Hacienda el ingreso por las mencionadas rifas; es decir, la autorización con que hoy cuentan.»

Se ha concedido la medalla de plata de marina al piloto del puerto de Cete (Francia), M. Jean Pioche, por los auxilios prestados en el salvamento del buque español *Jóven Pepe*.

En Saint-Nazaire (Asia) se ha establecido una nueva compañía de vapores, que saliendo de este puerto recorrerán toda la América del Norte.

Hé aquí algunos detalles que encontramos en la prensa francesa respecto á la distribución que en su testamento hizo del caudal el difunto marqués de Casa-Riera:

«El caudal del difunto, que excedía de cincuenta millones de reales, se ha repartido de este modo:

Al Sr. Mora y Riera, sobrino del marqués fallecido, 1.500.000 francos; á D. Federico Ricard, sobrino también, y á sus dos hijos, 1.000.000 á cada uno; á un tercer sobrino, D. Gonzalo Mora, 1.000.000; á su ahijada, María Gilbert, 100.000 francos, y á María Asunción, Matilde y Santiago Ricard, hijos de sobrinos, 50.000 francos á cada uno.

El resto de la herencia corresponde al citado Sr. Mora y Riera, á condición de distribuir 25.000 francos á los pobres de la parroquia de *Saint-Philippe du Roule*; 20.000 á los de la de San Vicente de Llanerías (Cataluña); 20.000 á los institutos benéficos de Madrid, y 50.000 francos y varias sumas para distribuirlos entre la servidumbre de la casa.»

Ayer, á las cuatro de la tarde, se intentó cometer un robo en el cuarto principal de la casa número 1 en la calle de Peñón. El ladrón, que fué cogido *in fraganti* por el dueño de la habitación al intentar abrir la puerta con una ganzúa, ingresó en el *Saladero* por disposición del señor juez de guardia.

El tranvía núm. 9 de Estaciones y mercados atropelló anoche á un jóven en la calle Ancha de San Bernardo, ocasionándole varias heridas graves en la pierna izquierda, siendo conducido después á la Casa de Socorro.

La escampavía *Santiago*, subdivisión Menorca, apresó el 18 del actual un falucho con 15 bultos de

tabaco, sin reos, y la cañonera *Atrevida*, la misma noche, en aguas de Estepona, un bote con 374 kilogramos de tabaco y un reo.

En el sorteo verificado el 17 del actual para la amortización de las 79 obligaciones hipotecarias especiales del ferro-carril de Alar á Santander, correspondientes al reembolso del presente año, han resultado las que llevan los números 831 á 839, 8.341 á 8.350, 18.501 al 18.510, 20.671 á 20.680, 20.481 á 20.690, 32.931 á 32.940, 37.661 á 37.670 y 50.211 á 50.220.

Los poseedores de dichas obligaciones pueden presentarlas al cobro desde 1.º de Octubre próximo.

En el mismo dia también se verificó otro sorteo de 31 obligaciones de primera serie; 73 de segunda y un lote de residuos de la línea de Tudela á Bilbao, correspondientes al segundo reembolso de este año, resultando amortizadas:

Primera serie, números 1.061, 1.771 á 1.780, 9.191 á 9.2000 y 15.351 á 15.360.

Segunda serie, números 5.331 á 5.340, 6.238 á 6.240, 7.251 á 7.260, 8.731 á 8.740, 29.241 á 29.250, 32.541 á 32.550, 34.251 á 34.260 y 40.971 á 40.980.

Lote, núm. 602, que comprende los residuos. Número 710, de rs. vn. 1.800.

Número 1.293, de rs. vn. 200.

Cuyas obligaciones y residuos podrán presentarse al cobro desde el 1.º de Octubre próximo.

El Consejo de administración de la compañía de los ferrocarriles de España, ha acordado que desde el día 1.º de Octubre próximo se paguen los cupones número 23 de las obligaciones de primera serie y número 11 de las segundas de la línea del Norte que vencen en igual fecha á razon de 28 reales y 50 céntimos por obligación.

En el mismo dia, se pagarán también el cupon número 15 de las obligaciones del ferro-carril de Alar á Santander á razon de 57 reales por obligación, y el cupon número 31 de las obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao á razon de 50 reales por título.

Para celebrar el aniversario de la toma de Ceuta por Alfonso VIII, ayer se verificó una fiesta en dicha capital, á que asistieron todas las autoridades y corporaciones.

La solemnidad consistió en variar el nombre de una calle por el de D. Alfonso XII, y el acto se redujo á la colocación de la lápida correspondiente.

La cantidad de agua que el río Mississippi da cada año al mar es de 14.883.360.636.880 pies cúbicos; la de sedimento, durante el mismo tiempo, es de 28.188.083.893; el área del delta de este río, según la estimación de Lyell, es de 13.000 millas cuadradas; su profundidad, según el profesor Ridel, de 1.056 pies. El delta, según estas cifras, comprende 400.378.429.440.000 pies cúbicos, 2.700 millas cúbicas. Si se necesitan para la formación de una milla cúbica de delta cinco años y 81 dias, y para la formación de una milla cuadrada de la profundidad de 1.057 pies un año y 16 dias, se han necesitado para la formación del delta entero 14.208 años.

Los periódicos de Gibraltar recibidos hoy traen la siguiente noticia:

«El domingo 21 de Agosto la mujer de David Banamor, súbdito inglés residente en Casa-Blanca, fué víctima de un atentado de manos de un moro. En la mañana del domingo la mujer de Banamor se encontraba en la cocina preparando el almuerzo, cuando entró un moro de la tribu Ulad-Sidi-Bendaud, que había estado anteriormente en la casa preguntando si estaba el marido; contestándole que no, le pidió le permitiera comer un pan que tenía en la mano; la mujer le dijo que se fuera á la calle á comérselo, pero á la advertencia del moro, que no podía por ser el *Ramadán*, hizo que la mujer consintiera en ello.

Al cabo de un rato se levantó el moro y cerró con llave la puerta de la calle, y preguntándole la mujer por qué cerraba, la contestación que recibió fué una puñalada en la cabeza que la hizo caer en tierra aturrida; recobrando el sentido, y al querer dirigirse á la puerta de la calle, la agarró y la enajunó contra la pared, haciéndola una nueva herida, faltando poco para estrangularla.

A los gritos dados por la víctima se alarmaron los vecinos.

El moro al ver esto huyó precipitadamente por la azotea refugiándose en casa de un moro, donde fué preso y entregado á las autoridades, las que le mandaron azotar y pasearle en un burro por toda la ciudad. Al ser interrogado confesó haber entrado en la ciudad hácia cuatro dias, y que había ido á la casa con el propósito de obtener dinero, matar ó que le mataran, y se cree que al pegar á la mujer abrió la oficina y se apoderó del dinero que había sobre la carpeta.

Se ha dado conocimiento al sultan y á la legación inglesa del hecho.»

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

El descenso barométrico señala hoy en Valencia, se ha acentuado bastante: ayer por la mañana una fuerte depresión se ha observado al SO. de Irlanda. La columna descendente en las costas Oeste de Francia y en Italia. En la Laponia el barómetro aumenta, hallándose á 769 milímetros en Haparanda. Las variaciones de la temperatura son bastante bruscas, habiendo aumentado unos 7 grados en Austria, mientras que un brusco descenso se produce en Dinamarca.

La línea bajo cero avanza hácia el Sud. En nuestra Península el barómetro permanece estacionado al centro, en el resto sigue en disminución: máxima, 763.5 milímetros en Granada; mínima, 750.2 en Soria.

La temperatura, en descenso: máxima, 27.4 grados en Alicante; mínima, 9.5 en Burgos. El cielo en general cubierto, habiendo llovido en Badajoz, Burgos, Guenca, Lérida, Málaga, Palencia, Pamplona, Orense, Oviedo, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zaragoza.

Los vientos soplan del SO. con fuerza, estando ambos mares agitados.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 20 grados; mínima, 10.8.

El ferro-carril del Noroeste.

Nuestro colega *El Progreso* insiste en que se declare la caducidad de la concesión de las líneas del Noroeste, admitiendo desde luego y sin más examen, que la empresa concesionaria no ha cumplido con el precepto de la ley en su artículo 1.º base primera.

Antes de arriesgar por nuestra cuenta tal suposición, hemos procurado adquirir algunos informes: de ellos resulta que la compañía ha debido

ejecutar hasta el 4 de Agosto último, para no incurrir en la penalidad señalada por la ley, obras por valor de 19.037.064 pesetas, y que según valoraciones hechas por los ingenieros del gobierno, ascienden las que han llevado á cabo la compañía hasta dicha fecha, á 19.443.574, ó sean 406.510 pesetas más que la cantidad necesaria para no incurrir en caducidad; estas valoraciones han sido devueltas al ingeniero del gobierno inspector de las líneas, á fin de que se subsanen algunos defectos de que adolecen y que es casi seguro no han de afectar sensiblemente á la cifra que han arrojado desde luego las valoraciones devueltas.

Tranquílcese nuestro estimado colega, y tenga completa seguridad de que, si faltase una sola peseta para completar los 19.037.064 que deben llegar los trabajos ejecutados hasta el 4 de Agosto, el ministro de Fomento, *san dora largas al asunto*, como infundada é injustamente sospecha *El Progreso*, cumplirá estrictamente la ley. En cuanto al escándalo que pueda encerrar la concesión de estas líneas, acuda *El Progreso* á los periódicos liberales conservadores y entiéndase con ellos, pues tienen el deber de justificar los actos del gobierno que otorgó esta concesión.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

En el celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Sr. Sagasta ha hecho una detenida exposicion del estado de la política, tanto interior como exterior, refiriendo á S. M. la discusion habida en el Congreso y el resultado de la eleccion de las mesas en ambos Cuerpos Legislativos.

Terminado el Consejo, los ministros de Hacienda y de la Guerra pusieron á la firma de S. M. algunos decretos, reuniéndose despues los ministros en la secretaria de Estado, hasta cerca de las doce.

SECRETARÍO.—Abierta la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Jove y Hévia presenta algunos documentos referentes á la eleccion de Zamora.

El secretario de la comision auxiliar de actas lee el dictamen de la comision referente á los Sres. Colmenares, Suarez Inclán, Gallostra, Maluquer y La Rúa, y declarándose urgente su discusion, fueron aprobadas las actas. Leído el dictamen de la comision auxiliar sobre las actas de los Sres. Ramirez Carmona y Saavedra Valgoma, quedaron sobre la mesa para mañana.

Se levantó la sesión: eran las tres menos cinco minutos.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 22, á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se aprobó el acta de la anterior.

Gran concurrencia de diputados; en el banco azul los ministros de Estado y de Fomento.

Dada cuenta del despacho ordinario, los Sres. Ordoñez, Bosch, Ataró y conde de Torero presentan varias actas notariales protestando de las actas de algunos distritos.

El conde de Torero pide al ministro de la Gobernacion haga traer el libro del censo electoral del distrito de Belmonte (Cuenca), en el cual se han hecho algunas alteraciones graves.

El señor ministro de Fomento promete comunicar al de Gobernacion el deseo del conde de Torero, y manifiesta que el gobierno desea que la discusion de actas se haga con el auxilio de cuantos documentos crean convenientes los señores diputados.

Entrando en la órden del dia, procediéndose á la eleccion de la comision de actas.

Verificado el escrutinio resultan elegidos los Sres. Linares Rivas por 70 votos; el marqués de Valdepeñas 70; Aravaca 72; García Martino 69; Díz Romero 74; Bazo 80; Montilla 81; Rodríguez (D. Tieso) 81; Garjón 81; González (D. Alfonso) 81; Alvarez Marino 73; Rubio (D. Francisco) 77; Aguilera (D. Luis Felipe) 84; Ulloa (D. Juan) 52 y Martinez Pacheco 55.

Han tomado parte en la eleccion 243 diputados, obteniendo también algunos votos los Sres. Salcedo, González Serrano, Nieto (D. Emilio), García San Miguel y Bías.

Leído el art. 20 del reglamento, á petición del Sr. Isasa, manifestó éste que entre los individuos elegidos para la comision de actas habia uno, el Sr. Ulloa, cuya eleccion por el distrito de Cabra venia protestada, como lo acreditaban los documentos que presentaba al Congreso, y que rogaba al presidente pasasen para su examen á la referida comision.

El Sr. Presidente así lo ofrece, y concede la palabra al señor marqués de Sardoal, que manifestó hallarse conforme con lo dispuesto por la presidencia, defendiendo la aptitud del Sr. Ulloa para formar parte de la comision de actas.

El Sr. Sanchez Beldoya presenta una exposicion de don Carlos Marfori, candidato derrotado en Huéscar, acompañando actas notariales.

Los Sres. Isasa y marqués de Sardoal rectifican.

El Sr. Estéban Collantes, á semejanza de lo hecho en el Senado por el señor marqués de Corvera, pide al ministro de la Gobernacion una nota de los ayuntamientos y diputaciones provinciales suspendidas desde el 8 de Febrero hasta la fecha, así como de aquellas cuya suspension continuaba de hecho al verificarse las últimas elecciones; otra relacion de los ayuntamientos, diputaciones y comisiones permanentes, cuya suspension hubiera ocurrido antes de aquellas, ya por haber transcurrido el plazo legal, ya en virtud de real órden ó de providencia de los tribunales, y por último, otra lista de las que continúan suspendidas gubernativamente.

El señor ministro de la Gobernacion promete traer esos datos en la próxima sesión, probando de ese modo al Sr. Estéban Collantes que no son tan numerosas dichas corporaciones.

El Sr. Estéban Collantes, rectificando, pide los informes del Consejo de Estado y las providencias de los tribunales acerca de las expresadas suspensiones.

El Sr. Ruiz Capdepont pide un estado de los ayuntamientos y diputaciones separadas desde el 30 de Diciembre de 1874 hasta el 8 de Febrero último.

El señor ministro de la Gobernacion prometió traer dichos datos, si bien, añadió, no podía hacerlo tan pronto como los otros por referirse á más largo período, y obrar muchos de los datos en los gobiernos de provincias.

Entre el Sr. Sagasta en el salon y ocupa su asiento en el banco azul, en el que se encuentran también los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

El Sr. Romero Robledo me su ruego al del señor Capdepont á fin de que se comparen dichos datos con los que ha pedido el Sr. Estéban Collantes.

Yo acepto, añade, esa especie de reto que me ha hecho el Sr. Capdepont y hago desde luego constar que al subir al poder aquel gobierno hubo necesidad de remover aquellas corporaciones, que no eran de eleccion popular, porque debían su nombramiento á un gobierno republicano. Es decir, aquello era el tránsito de la república á la monarquía.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el gobierno no tenia inconveniente alguno en acceder á la petición del Sr. Romero Robledo; pero que consideraba más oportuno el debate que sobre esa cuestion habia de provocarse para cuando estuviese constituido el Congreso.

El Sr. Capdepont insiste en su pretension primera, y añade que con los primeros datos venga la clasificacion política de las corporaciones suspendidas en 1875.

Rectificando el Sr. Romero Robledo, expresó que

de las palabras del ministro de la Gobernacion podia creer que no traería los datos pedidos. (Murmullos.)

El Sr. Romero Robledo: No sé á qué vienen esos murmullos; para interrumpir es preciso poner en relacion el pensamiento con la forma de la interrupcion. (Nuevos murmullos.) Sea lo que la mayoría quiera, que no hemos de pelear ni de reñir tan pronto por tan poca cosa. (Risas.)

Rectifican varias veces dichos oradores, y el señor presidente, interrumpiendo el incidente, manifiesta que no creyendo llegar á tener tanta extension, no habia advertido antes á la Cámara que el primer individuo elegido para la comision de actas, Sr. Aguilera, debía convocarla cuanto antes para su constitucion, y que pudiese empezar el examen de algunas actas, con objeto de que mañana quedasen sobre la mesa.

Continuando el debate pendiente, el Sr. Romero Robledo rectifica y dice que aquel gobierno no separa ningún ayuntamiento monárquico (murmullos en la mayoría); que aquellas corporaciones eran republicanas, como lo era aquella situacion. (Rumores; una voz: No es cierto.)

El Sr. Romero Robledo: No quiero molestar á la Cámara con la lectura de una *Gaceta* de aquel tiempo.

Termina esperando que el Sr. Capdepont convenga á sus amigos el general Salamanca y al Sr. Villaroya, que las últimas elecciones han sido mejor hechas que las anteriores.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica y dice que en el nombramiento de concejales y diputados provinciales para sustituir á los suspensos, ha tenido que atenderse á lo dispuesto en la ley municipal hecha en tiempo del Sr. Romero Robledo, en la que se prescribe la condicion precisa de que hubiesen formado parte de dichas corporaciones nombradas por eleccion popular.

Insistiendo el Sr. Romero Robledo, el señor presidente le llama á la cuestion, y el Sr. Romero Robledo, expresa que hablaba interpelado por el Sr. Capdepont y por el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Navarro Rodrigo pide la lectura del art. 138 del reglamento.

Leído por el secretario Sr. Ordoñez, el Sr. Navarro Rodrigo pide se lea el decreto del Ministerio-Regencia de 20 de Enero de 1875, por el cual el nombramiento de los ayuntamientos quedaba al criterio de los gobernadores.

El Sr. Ministro de la Gobernacion, contestando al Sr. Romero Robledo acerca del carácter político de las corporaciones suspendidas en 1875, dijo que la diputacion provincial de Madrid la presidia el conde de la Romera, y de ella formaba parte el Sr. Estéban Collantes, y era concejal del ayuntamiento de Madrid el conde de Torero.

El señor ministro de Gracia y Justicia, aludido por el Sr. Romero Robledo, recuerda que muchas veces se ha discutido este asunto, habiendo quedado explicadas las razones por las que muchos monárquicos de siempre, como él, figura en aquella situacion que representaba una interinidad.

Esplca además etimológica é históricamente la significacion de la palabra República; lo cual produce algunos murmullos en los bancos de la izquierda.

El Sr. Romero Robledo lee el encabezamiento de la *Gaceta* de 1874, en la que hay un decreto referendado por el Sr. Alonso Martinez.

El Sr. Espinosa de los Monteros pide la lectura del artículo 16 del reglamento, que previene que antes de la Constitucion del Congreso, no haya más discusion que sobre las actas, á no ser que ocurriera algun incidente extraordinario.

El Sr. Presidente: Ya conocia ese artículo y otros que se refieren al carácter de aquella discusion, que no habia cortado antes porque el Congreso no tenia otros asuntos más importantes de que ocuparse. (Risas en los escaños y en las tribunas.)

El Sr. Espinosa expresó que si habia hecho aquella indicacion, era por creer un mal precedente que el Congreso no procurase constituirse cuanto antes para empezar pronto las importantes cuestiones que está llamado á resolver.

El Sr. Romero Robledo rectifica de nuevo, recordando el período del gobierno provisional en que no se le dió el nombre de República como al de 1874.

El señor Presidente: Se da por terminado este incidente.

El señor secretario Ordoñez da cuenta de haberse constituido la comision de actas, nombrando presidente al Sr. Linares Rivas, vicepresidente al Sr. Rubio (D. Francisco) y secretario al Sr. González (D. Alfonso).

Orden del dia para mañana: Lectura de los dictámenes de la comision de actas.

Se levantó la sesión á las cinco menos cuarto.

Las *Novedades* que hoy hemos recibido publica el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 7 de Setiembre.—Dice un periódico de Remedios:

«Los vagos rumores de que se estaban formando partidas de insurrectos en esta jurisdiccion solo pueden emanar de personas de mala voluntad ó de las que se atemorizan por la presencia de algunos bandidos. Un grupo de éstos cayó en una emboscada de la Guardia civil, en la jurisdiccion de Cienfuegos; murieron dos bandidos, y los restantes huyeron, abandonando armas y municiones y tres caballos.»

El señor ministro de Ultramar y su señora, han sido recibidos esta tarde por SS. MM. en audiencia privada.

El célebre gimnasta Leonard, que ha muerto recientemente, deja á su hijo una renta de veinte mil duros.

Las negociaciones del tratado franco-inglés, que al decir de los periódicos ingleses marchan perfectamente, no parece que satisfacen por completo á los periódicos de París.

Le Temps dice que á juzgar por el giro que toman las negociaciones, vuel ven á acentuarse demasiado las exigencias del gobierno inglés.

Parece que aumentan las dificultades en lo que se refiere á la marina mercante y á los privilegios de invencion.

Leemos en *La Presse* de París recibida hoy:

«Un telegrama de Kremenetz (Rusia meridional) anuncia que se ha declarado el cólera en dicha ciudad. Se han cerrado las escuelas, y las autoridades austriacas han establecido un cordón sanitario que también debe impedir la introduccion de ganado vacuno atacado de epizootia.»

Las noticias de Alejandría aseguran que los pasajeros detenidos en Suez para hacer cuarentena gozan de buena salud.»

Los periódicos conservadores quieren sacar partido del hecho de no haber recogido el Sr. Sagasta ciertas indicaciones que ayer hizo el Sr. Martos hablando de lo permanente y de lo transitorio; ataca que más de estrategia que de conviccion, porque sobre el particular son bien conocidas las ideas del Sr. Sagasta, como ya se convencerá todo el mundo cuando, constituido el Congreso, sea ocasion de tratar todas las cuestiones.

Mientras tanto, hé aquí el sucedido de que nos habla hoy *El Progreso*, relacionándolo con lo anterior:

«Empezada la eleccion, un democrata se encontró á don Antonio en los pasillos y le dijo:

—Por qué no ha defendido Vd. á la corona?

—Amigo mío—contestó Cánovas—el pleito está en manos de otro abogado que cobra sueldo por defenderla; allá él, porque nosotros hemos quedado reducidos á simples pasantes.»

Para esto de hacer frases, la verdad es que nunca falta *spirit* á los españoles.

En el río Genil, que pasa por Cuevas bajas (Málaga) se encontró el cadáver de una mujer joven. Hechas las averiguaciones convenientes, se ha sabido que dicha joven se había suicidado por no sufrir los dolores de una penosa enfermedad.

En Andorra dos individuos asesinaron a otro, descubriéndose el crimen por unas manchas de sangre que los asesinos tenían en las ropas.

En el patio del ayuntamiento se está poniendo á toda prisa un tablado á nivel del piso principal, y decorando convenientemente el salón de Columnas y la antecámara del de sesiones, con objeto de habilitar estas piezas para la recepción con que el municipio obsequiará á los extranjeros que vengan al próximo Congreso de americanistas.

Hoy se han reunido en el ayuntamiento: la comisión de Arbitrios á las doce, la de Ensanche á las dos, la de Mercados á las dos y media, la de Obras á las dos y media y la de Beneficencia á las tres, para tratar de sus respectivos asuntos.

En la calle del Espejo riñeron esta mañana á las ocho dos individuos. Uno de ellos resultó con una herida grave en la cabeza y fué conducido á la Casa de Socorro; el otro fué llevado á la prevención.

Durante las últimas veinticuatro horas transcurridas hasta las diez de la mañana de hoy, han sido detenidas en Madrid por diferentes motivos, sesenta personas de ambos sexos.

Han llegado hoy á Madrid los marqueses de Salamanca y Orovio.

Preguntá hoy *El Liberal* si los doses entran en la conversión anunciada. Los doses entran, en efecto, en la conversión los valores que se citan.

Los decretos del ministerio de la Guerra, firmados por S. M. esta mañana, son: uno destituendo á la escala de reserva al brigadier D. Eustaquio Diaz de Rada y otros dos sobre cambio de destinos.

Han sido aprobadas las ternas de los curatos de Barcelona, Lugo, Segorbe y León.

El Sr. Gallostra, nuestro distinguido amigo, ha cesado ya en el desempeño de la dirección de lo contencioso, cumpliendo el compromiso que se había impuesto y que participó en su día al Sr. Camacho, de volver al despacho de sus asuntos personales que ha tenido abandonados por consideraciones siempre atendibles para los hombres de partido.

El Sr. Gallostra ha vuelto á abrir un bufete de abogado en la calle de Campomanes, 8, principal.

Hoy ha estado en Palacio la comisión de la diputación provincial de Cáceres, acompañada del gobernador de la misma provincia, á suplicar á su majestad el rey se digne concurrir á la inauguración de la línea de Maipartida; súplica á que atención S. M., preparándose á concurrir á esta fiesta, que tendrá lugar el 14 ó 15 de Octubre próximo.

Vencida 21 (920).—Al ministro de Fomento en Madrid.

Resultado Exposición geográfica de ésta, muy lisonjero para España. De 22-expositores, 11 premios superiores, más tres medallas de primera clase, tres de segunda y tres menciones honoríficas; total, 20 premios. Felicito á V. E.—El comisario, Arrillaga.

Perfectamente enterados, podemos desmentir la noticia que dá un periódico de la mañana sobre el cambio de personal de la fábrica de Trubia.

Por el ministerio de la Guerra, después de oír el parecer de los cuerpos consultivos, se ha expedido una circular haciendo extensivo á los contusos graves, el derecho á cruces vitificadas que antes sólo gozaban los heridos.

El embajador de Turquía en París, que vendrá á traer á S. M. el rey el cordón de la orden de Osmania, se llama Sid-Lenard Teendi.

Esta tarde han estado á visitar al señor ministro de Estado el embajador de Rusia y el encargado de Negocios de Italia.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de la provincia de Madrid el jefe de negociado de carreteras don Francisco Martín Echevarría.

Málaga 21 (810 n.)—La escampavía *Esmeralda*

apresó en aguas de Marbella un falucho con tabaco.

Alicante 22.—Acaba de fundear el cañonero *Ebro*, trayendo de remolque un falucho apresado por la goleta *Caridad* en aguas de Torreveja.

BALANCE DEL DIA.

Todos los asuntos están reducidos á las sesiones de ambas Cámaras, al Consejo de ministros celebrado con S. M. y al efecto producido por la reunión que anoche tuvieron los demócratas dinásticos.

Empezando por lo último, primero en el orden cronológico, claro es que el movimiento hacia la monarquía de una parte de la democracia, tiene que desagradar á los republicanos, que no ocultan su disgusto, y que si no fuera por cierto convencionalismo de lenguaje, aparecería aún más patente.

El resultado práctico de la reunión, ya anoche lo adelantamos: el Sr. Becerra no cree que las circunstancias justifiquen este movimiento; pero todos los demás que estaban en ciertas corrientes, piensan lo contrario, y las declaraciones solemnes no se harán esperar ya mucho.

¿Qué trascendencia alcanzará el movimiento? Es demasiado pronto para decirlo; pero atendiendo al estado de la democracia que ha llegado á debilitarse mucho por sus divisiones y subdivisiones; dado su estado presente y el porvenir con que brinda, debe esperarse que el núcleo de que es cabeza el Sr. Moret se agrandará cada día más; y por de pronto, lo que ocurre, acusa un éxito que no podrá regatearse á la política expansiva y conciliadora inaugurada el 8 de Febrero.

El Consejo de ministros ha tenido solo una relativa importancia, reduciéndose á examinar los asuntos más salientes en la política interior y exterior, y á referir impresiones sobre las tareas parlamentarias.

De decretos firmados parécenos que el más importante es el llevado por el señor ministro de Hacienda autorizando un crédito para el Congreso americanista.

En la reunión que después del Consejo con su majestad los ministros tuvieron en la secretaria de Estado, se expresó por el Sr. Albareda el propósito de llevar á las Cortes, evacua los que sean por Guerra unos informes; el proyecto concerniente al ferro-carril de Canfranc.

La sesión del Senado, brevísima. Se ha reducido á dar cuenta la comisión auxiliar de actas del dictamen favorable á la validez de las de sus compañeros de la permanente, quedando desde luego aprobado por considerarse asunto urgente.

Levantada la sesión, reunió inmediatamente la comisión permanente para adelantar su trabajo, que se propone activar todo lo posible, teniendo la esperanza de presentar despachadas mañana unas 80 ó 90 actas, para la aprobación del Senado.

La sesión del Congreso, en su primera parte, se ha consagrado á elegir la comisión de actas, que solo ha ofrecido de particular la circunstancia, hasta cierto punto prevista, de no haberse entendido las oposiciones, luchando cada grupo por su cuenta, por lo cual algunos diputados ministeriales de los que no votaron los dos primeros grupos de cinco, ambos compuestos de ministeriales, ayudaron á aquellos candidatos del tercero que les eran más simpáticos.

En virtud de estas combinaciones y discordias, han salido derrotados de la candidatura ayer acordada los Sres. Gonzalez Serrano, radical, y Salcedo, conservador, reemplazándose en la urna los Sres. Ulloa, del grupo Moret, y Martinez Pacheco, afiliado al posibilismo.

La parte política de la sesión, que ha tenido algún interés, versó sobre el derecho moral del Sr. Ulloa para figurar en la comisión de actas, incidente en que intervinieron los Sres. Isasa y Sardoal, el primero para lamentarse de esta designación, pues se trataba de un diputado con acta protestada, y el segundo para diferir la cuestión al exá-

men de la comisión elegida, que en uso de su derecho resolvería lo conveniente.

Después, por un ruego del Sr. Esteban Collantes para que se tragara la lista de los ayuntamientos y diputaciones suspensos y destituidos desde el 8 de Febrero, y por otro ruego del Sr. Capdepon para que se tragara una lista semejante á partir del 30 de Diciembre de 1874 al 8 de Febrero último, saltó un debate del todo irregular, en que terciaron los Sres. Romero Robledo, Capdepon y los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia; debate en que por adelantado y de soslayo se tocó la cuestión electoral en conjunto, el monarquismo mayor ó menor de los contendientes y otras cosas por el estilo; la mayor parte, en nuestro concepto, fuera de sazón y de reglamento, como hizo constar implícitamente el Sr. Espinosa al pedir la lectura del artículo 16 del reglamento, si quiera como advirtió el Sr. Posada Herrera, el conocimiento práctico del Parlamento y sus usos acreditando que muchas veces por encauzar un debate este sale de madre, siendo más cuerdo dejar que hablen los oradores hasta que ellos mismos se cansen, y hoy con cierta escusa, como añadió con ingenuidad el presidente, ya que no tenían otra cosa más importante en que ocuparse.

En resumen; que hemos asistido al primer escaqueo, que enseña el plan de los conserva lores, que es hacer una campaña ruda en la discusión de actas; pero que también muestra que la mayoría se defenderá con ahínco, como lo indica la presteza con que salió el Sr. Capdepon á los quites, y la sagacidad con que respondió al Sr. Romero Robledo el ministro de la Gobernación.

El prólogo de esta tar le promete, pues, un debate animalo no bien caigan sobre la mesa los primeros dictámenes de actas.

Con esto queda apurado el día, políticamente hablando.

La comisión de actas del Congreso ha empezado á trabajar esta tarde, y trabajará esta noche, con el deseo de tener mañana examinadas, á más de las de los individuos que la forman, el mayor número posible de las restantes.

Noticia de interés para los agraciados y para los pretendientes; han sido nombrados: dean de la catedral de Barcelona, D. José Yivas y Martínez; de Barbastro, D. Bernardino Salazar; canónigo de Zaragoza, D. Ramon Aranda; de Calahorra, don Pablo Ayala; de Sigüenza, D. Miguel de los Santos Camps; de Vitoria, D. Juan Hurtado, y de Tay, D. José Rodríguez y Perez.

Del extranjero, lo más notable hoy, ciertas dificultades que empiezan á entorpecer la negociación para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Los valores, más flojos hoy que el día anterior.

TELEGRAMAS.

Singapore 21.—El vapor *Leon XIII* del marqués de Campo, ha llegado sin novedad y sale para continuar su viaje á España.

Leizaola 22.—El *Diario Oficial* de hoy publica el nombramiento del Sr. Andrade Corvo y la dimisión del señor conde de Casal Riveiro.

Tánez 22.—La fragata acorazada francesa *La Galissonnière*, ha bombardeado el puerto de Kalkelira, cerca de Suza.

Londres 22.—Se han establecido nuevas negociaciones entre Alemania, Austria y Rusia, para la estradicción de los regicidios.

Inglaterra y Francia serán nuevamente invitadas á tomar parte en la discusión.

El *Standard* dice que los fenianos y los nihilistas preparaban desde los Estados-Unidos una expedición de máquinas infernales que se debía dirigir á Copenhague para mandarlas después á Rusia y á Inglaterra.

Londres 22.—Dice el *Daily Telegraph* de esta tarde que el Khedive ha dirigido al gobierno turco una relación de los sucesos del Cairo en el que acusa á Francia y á Inglaterra de haber intrigado para provocar disturbios en el Egipto.

Cultos.

Santo de mañana.—San Lino, Papa y mártir, y Santa Tecla, virgen y mártir.—Ayuno.—Tempora.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde principia la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Nicolás Alarcon, y por la tarde á las cinco, estación, rosario, vísperas y reserva A

las doce de la noche se cantará misa mayor por privilegio concedido á la Orden de la Merced.

En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, continúa la novena de la virgen de las Mercedes, predicando en la misa mayor D. Ignacio Villala, y en los ejercicios de la tarde, será orador D. José Morales Prieto; á las nueve de la noche se cantarán maitines y laudes, y á las doce, misa solemne del oficio propio de Nuestra Señora.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Anton Martín), continúa la novena que anualmente se consagra á su Divino Titular Jesús Crucificado; á las diez y media habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Antonio G. Cano, y por la tarde á las cinco y media, después de exponer á su Divina Majestad, se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Jaime Cardona, terminando con la novena, plegaria al Santísimo Cristo y solemne reserva.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE SETIEMBRE. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE CREDITO, and VALORES DE CREDITO CIVILES. Includes entries like Carreteras de Abril, Banco de España, and various bonds.

Resumen.

En los momentos que preceden á la presentación de proyectos relacionados con el crédito, cuando se ignoran sus detalles, ofrece siempre el mercado el aspecto del de hoy de momentáneos y no importantes oscilaciones.

A la tendencia en alza de la Bolsa de ayer, sucedió el descenso de 40 céntimos en el consolidado en el Bolsin de la noche, cerrando á 258 1/2 y 65.

Sustentados estos cambios en el de la mañana y hasta la mitad de la hora oficial, vino después alguna más oferta de papel, descendiendo el 3 por 100 á 26 3/4 y á la liquidación, y el fin próximo á 26 1/2.

Los ferros han perdido tres cuartillos, quedando á 52 2/4, y el 2 por 100 sostenido á 47 1/4.

El Banco continúa en descenso; ha perdido cuatro enteros, publicándose para mañana á 435.

Las obligaciones hipotecarias de Osuna, cotizadas á 98 80.

Bolsin.

A las tres y media.—Continúa alguna oferta de papel y aunque sin operaciones se indica la liquidación á 26 2/4.

A las cuatro 3 por 100 contado, 26 1/4; fin corriente, 26 2/4; al próximo, 26 3/4; ferros, 52 0/4.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, á 84 90; el 5 por 100 id., á 116 60; el 3 por 100 exterior español, á 29 1/4; el interior, á 00; amortizable exterior, á 46 1/2; obligaciones de Cuba, á 508 75; consolidados ingleses, á 99 5/8.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, á 24 9/16; idem exterior idem, á 26 3/18; deuda amortizable exterior, á 00; obligaciones de Cuba, á 508 75.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—7.ª de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Un novio á pedir de boca.—Los dos pollos.—Intermedios por el sesto dirigido por el Sr. Barbero.

Teatro Lara.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—Doña Josefa.—El inspector del distrito.—Galeotto.

Martín.—Primer día de moda.—Turno impar.—A las ocho y media.—En la cara está la edad.—Dos parados.—Baile.—La familia improvisada.

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—Liceo de Capellanes.—La mamá política.—Venganza viciosa.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Hombre, mujer y tiple; el Hércules de 17 años; el campeón Austin, y el robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche á una de la madrugada.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellanos.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUVIERE

TRADUCIDA POR

FERRIXX BRASSTEGUX

rigió Tizona sobre el modo cómo había pasado el día.

—Hemos dado un buen paseo—dijo—después de haber pasado algunos momentos en la feria de Saint-Laurent hemos ido á casa de Marion Dolorne.

—¿Qué mujer tan encantadora! ¿No es verdad? ¡Qué graciosa! ¡Qué talento! ¡Qué belleza!

—Sí, es muy buena persona—respondió Reinaldo.—Hemos encontrado en su casa todo lo que París tiene de noble y elegante, pero como yo no conocía á nadie apenas me he divertido.

—¿Pero habéis cenado en casa de Guebric?

—Sí: una buena cena, después de la que hemos ido á casa del conde de Lassan...

—¿Dónde habéis encontrado sin duda algunas actrices de la comedia italiana.

—Nada de eso; hemos jugado á las cartas y me he visto obligado á arriesgar algunas pistolas que he ganado con una suerte insolente.

—¿Eso es todo?—preguntó Tizona admirado de la frialdad y embarazo que leia en el semblante de su amigo.

—Todo—respondió Reinaldo.

—En ese caso os dejo; buenas noches.

—Buenas noches—le contestó Reinaldo como un eco.

El capitán se retiró sorprendido.

¿Cómo! Reinaldo no se informa siquiera de lo que Tizona había hecho por su parte durante todo el día! Sin embargo, él no ignoraba que se había separado del conde de Guebric á Margarita, ¡Y no procuraba averiguar que había sido ella!

—No hay duda que me oculta algo—pensó Tizona.

Y casi se alegró.

No solamente le proporcionaba la ocasión de aplazar para el día siguiente la mentira, sino que se consideraba menos obligado con el marqués.

Tizona se fué á su cuarto bastante inquieto por la preocupación que había notado en Reinaldo.

Al día siguiente, hacia las nueve, entró en el cuarto del marqués.

El joven había sin duda dominado su preocupación, pues tendió alegremente la mano al capitán.

—Dispensadme, querido amigo, pero estaba ayer tan sumamente fatigado que no tuve valor para preguntaros cuál había sido el resultado de vuestras investigaciones.

—Si no os hablé yo,—contestó Tizona—fué porque por mi parte nada tenía, que deciris sino que el conde de Morlay ha caído en desgracia y ha recibido la orden de volver á sus tierras.

—¿Pues entonces todo va bien!—exclamó Reinaldo.—Voy á entrar en posesión de mi fortuna.

—¿Todavía no, querido, el conde no ha salido: ha puesto á un lacayo suyo en su lugar en la silla de posta.

—¿Estáis seguro?

—Lo he visto—respondió Tizona.

—¿Qué! ¿Todavía no está cansado el cielo de los crímenes de ese miserable?

—¿Crímenes! ¿Pues qué! ¿ha cometido crímenes realmente?

—Voy á deciroslo todo, amigo mío, aunque es tan horrible, que se os han de poner los pelos de punta en la cabeza.

Tizona prestó atención.

—El día que os encontré en Amboise—comenzó—fué mi nombre, ya os acordareis, el que, por decirlo así, me abrió las puertas de vuestra amistad y lo que nos hizo hablar de mi padre á quién habíais conocido en otro tiempo. Me decíais que había muerto como un valiente, con las armas en la mano, en la batalla de Castelnaudary.

—En efecto, esa es la noticia que corrió y que llegó á mis oídos—dijo Tizona.

—Noticia ó rumor que Grimal y yo hemos tenido buen cuidado de no desmentir porque hemos creído mejor dejar creer que el marqués de La Coudraye había muerto heroicamente como soldado que no contar la horrible verdad.

Además, en esa época no sabíamos nada, y yo añadiré que todavía no sabemos nada, pero fuertes presunciones nos han designado al asesino de mi padre.

Ya os dije las investigaciones que había hecho Grimal antes de enterrar á mi padre acerca de su herida. La bala había entrado por el occipucio y se había quedado dentro del cráneo de modo que no había lugar á duda; mi padre había sido herido por detrás mientras hacía frente al enemigo junto al conde de Montmorency. ¿Qué mano torpe ó criminal había disparado aquel tiro?

Yo no puedo afirmarlo de una manera cierta; pero ahora que estamos unidos con una amistad que no puede concluir sino con la vida, no dudo en participaros las sospechas que he tenido y los sucesos que las han confirmado. Sospechas que por otra parte también ha concebido Grimal y que en él han adquirido las proporciones de una profunda convicción.

Después que hubo cumplido los últimos deberes para con su amo, Grimal montó á caballo y fué al castillo de La Coudraye á llevar la fatal noticia; luego, sabiendo que mi padre había confiado la administración de mi fortuna en caso de muerte á su hermano, se dirigió á Tours, á casa del conde.

Al llegar Grimal vió en el patio del hotel un caballo cubierto de espuma y lleno de polvo que los criados enidaban y abrigaban.

Se informó y supo que aquel caballo era de Bergeret, el intendente del conde, que acababa de llegar de un largo viaje emprendido hacia unos dos meses.

Esto sorprendió un tanto á Grimal porque había encontrado á Bergeret primero en Tolosa y luego en Castelnaudary y se había preguntado qué negocios llevaría por allí.

Ahora bien, Grimal no había perdido una hora para venir á decirme la triste noticia que me ha-

cia huérfano. Para que Bergeret hubiese llegado á Tours antes que él, había sido preciso que hiciese prodigios: en efecto, si Grimal no hubiese tenido que pasar por el castillo de La Coudraye, hubiera llegado á Tours cinco horas antes que Bergeret.

¿Habrá venido también aquel miserable á anunciar la triste noticia de la muerte?

Grimal no sabía qué pensar: hoy está persuadido. Todavía más, él... pero dejad que os cuente las cosas por el orden que pasaron.

Grimal se presentó en casa del conde de Morlay y no le ocultó la verdad. El marqués de La Coudraye había sido muerto por una bala perdida ó por la mano de un asesino.

El conde no quiso saber ni siquiera cómo había hecho Grimal aquel descubrimiento.

Estaba demasiado emocionado, según decía, para poder oír nada. Más tarde le pediría explicaciones sobre ese particular.

—Ahora bien, capitán, fijaos bien en esto, jamás ha intentado M. de Morlay pedir esas explicaciones.

—¿Cómo!—exclamó Tizona asustado.—Entonces suponéis que es el conde...

—Ya lo veis—interrumpió Reinaldo—vos mismo acabáis de sospechar... Esperad, no he concluido todavía.

Era yo tan joven en aquella época, que Grimal no se atrevió á comunicarme las terribles dudas que había concebido. Solamente cuando llegué á los veinte años me hizo tan monstruosas confidencias. Debo hacerle la justicia de que me lo dijo bajo todas las reservas, pero yo participé tanto más de su manera de ver cuanto ya tenía yo motivos de queja de M. de Morlay desde el día en que no contento en haber despedido del castillo á todos mis servidores, había querido despedir también á Grimal.

Sin embargo yo no me determinaba á creer tanta infamia.

—Ya veremos cómo se conduce M. de Morlay conmigo—pensaba yo.

Entonces fué cuando le reclamé la herencia de los La Coudraye: ya sabéis qué manera tuvo de

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Á LAS SEÑORAS LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

los más vastos de España

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y Montera, 35, al mismo pasaje de Murga, Madrid.

Después de haber vendido los géneros que del verano nos quedaban, tenemos el honor de invitar á las Señoras llamando su atención á fin de participarlas que desde hace pocos días empezamos á recibir ya para el Otoño las notabilidades en Telas de Seda, Lanas, Abrigos y Manteletas; Chales, Alfombras y artículos para muebles y cortinajes; siendo tan admirables y tan preciosos los nuevos dibujos que indudablemente causarán admiración á las Señoras elegantes y distinguidas que nos honran con sus compras. Nada diremos de los precios por tener acreditado que ningún Establecimiento en Madrid podrá por esfuerzos que haga llegar á reducirlos á nuestra baratura.

Hemeras á todas las provincias, pidanse muestras al propietario D. EDUARDO GARCIA.

Gros negro pura seda de París y Lyon á 12, 14, 16, 20 y 24 rs.
Rasemir y rasos negros y de colores desde 10 rs.
Moarés altísima novedad, con listas de raso, desde 16 rs.
Surak y rasos maravillosos á 16 y 18 rs.
Lanas Felipe II, última creación á 6, 8 y 10 rs.
Armiure doble ancho pura lana á 8, 10 y 12 rs.
Preciosas lanas lisas y de cuadros, colores nuevos, lápiz-lázu, gris hierro, granate y azul á 3 y 4 rs.
Mantillas de blonda, pura seda, á 6, 8 y 10 duros.
Mantillas imitación, todo seda, á 40, 50 y 60 duros.
Abrigos y manteletas, modelos últimos, desde 50 rs.
Chales alfombrados con mucha seda desde 80 rs.
Chales de pelo y malayan y de lana dulce desde 3 duros.
Cortinones para balcón desde 30 rs. el juego.
Cretonas para muebles, Reps, Satenes, Damascos, yutes, cenefas y tapices franceses, todo baratísimo.

ALFOMBRAS

Terciopelos ricos á 24 rs., y 30 colocados.
Moquetas superiores desde 12 rs. colocadas.
Filtros de primera desde 10 rs. colocados.
Abacas Inglesas á 2, 2 1/2, 3 y 4 rs.
Cordelillos Valencianos á 5 rs. colocados.

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA
Puebla 19, Montera 35

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la **denticina** es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de la denticina, pues los salva aun en la agonía; los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que los aqueja, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferencia y brotan fuertes dentaduras, y desencanija á los niños transformándolos en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 reales caja y se remite por 24 desde Madrid, Pontejos, 6, botica. Tambien hay jarabe de la denticina para frotar las encías á 8 reales frasco, y se remite por 10. *Nada raya más alto que la Denticina infalible de Izquierdo*, que en todas las principales boticas y droguerías de España se encuentra, pues hace buen desuento á drogueros y farmacéuticos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.—Pedidos á P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6.

NO MÁS FLUJOS DE LA MATRIZ

Se curan completamente con las píldoras antileucorréicas de Navarro Sanchez. Caja, tres pesetas. En Madrid: Barquillo, 1; Pelayo, 17; Serrano, 24; Toledo, 62.—Provincias: Principales boticas.
Los pedidos al autor, D. Federico Navarro, Quintana, 24, Madrid (S. G.)

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE
DA AL CÚTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Poluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones.

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de

HERNANDEZ

Desengaño, 22 y 24.

Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado CENTRO ARTÍSTICO, donde están expuestos á la venta cuadros notables, de los más reputados artistas.
Se invita al público para que visite esta casa.

Exposicion permanente.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C^a, Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,
las Náuseas,	las Gastritis,
la Jaqueca,	las Gastralgias,
los Calambres de estómago,	las Hinchazones del estómago,
las Enfermedades del hígado.	

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.

EL ÚLTIMO NÚMERO DE LA «ILUSTRACION MILITAR»

contiene los grabados siguientes:
Mister Garfield.—Estátua del brigadier de la armada Sanchez Barañtegui.—Tres grabados del viaje de SS. MM. á Galicia.—Nueve retratos de los alumnos ascendidos con el número primero en las Academias Militares.—Levantamiento de un croquis en Las Villas (Isla de Cuba).—Kala-kaua I.—Bon-Amema.—Vista general de la Exposicion de electricidad en París.—El juramento de banderas.—El desfile de Pancorbo.

Precios de suscripcion: Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 6 pesetas.—Año, 11 pesetas.
Administracion: Almirante, 2, quintuplicado, pral

Enfermedades contagiosas
Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel,
se curan por medio de los
BIZCOCHOS DEPURATIVOS
de D'OLLIVIER
unicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, autorizados por el Gobierno, despues de cuatro años de experimentos publicos. Los unicos admitidos en los Hospitales de Paris. Curacion segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de las EM-
PEINES, ULCERAS, AFRECCIONES INVETERADAS, PERDIDAS, DOLORES, etc.

24.000 FRANCO DE RECOMPENSA
Ningun otro Metodo ofrece las garantias de superioridad, Tratamiento agradable, rapido, inofensivo, secreto, economico y sin recaidas.
62, Rue de Rivoli, Paris. Consultas de 12 a 6 de la tarde, y por correspondencia.
De venta en todas las buenas Farmacias.

Por mayor: Sres. Alcaraz y Garcia.—Madrid.

Hectógrafo económico.

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ochocientos reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicacion se facilitará mediante el pago de 20 rs.

Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha, F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del Giro mútuo, mandando 21 reales ó 25 si se les ha de remitir certificado.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Plaza de las Cortes, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

ALBUMS

para retratos de varios tamaños en uno mismo, incluso el llamado Archiduquesa.

GARCIA DE LA ROSA
Siempre frente á la Comedia.
PRÍNCIPE, 13, MADRID.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
San Andrés, 33, segundo der

PAPEL

Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Galletas inglesas caricaturas (novedad).

Quesos de Chester, en latas.

Salmon al natural y ahumado, en latas.

Surtido muy completo de vinos y licores.

17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

LA BODEGA DEL JALON

3, PELIGROS, 3

Valdiñon, vino seco de mesa desde 2 reales botella, y 36 arroba.

Champagne, Burdeos, Jerez, Manzanilla,

y demás primeras marcas.

Cognac MARTELL, Anís del mono, Aguardiente Ojen. Licor del P. Keemann, PP. Benedictinos, Gran Chartreuse, etc. NOTA. Tambien Monleon vende Valdiñon.

SASTRERÍA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C^a)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias.)
Se expenden tambien billetes directos para

Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara

Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades, á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C^a, Barcelona.—A. Lopez y C^a, Cádiz.—Angel B. Perez y C^a, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS

y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envios. Centro de contratacion, Cármen, 24, principal.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administracion de este periódico.